

PROPUESTA DE FORMATOS PARA LOS REGISTROS DEL PROCESO PE05

El proceso “PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos” es el último proceso que se cumplimenta para un año académico. Es el proceso en el que se realiza el balance definitivo de lo realizado en el año y se valora el grado de cumplimiento de la memoria verificada.

Los registros del proceso son la base del documento de seguimiento que hay que remitir a la AGAE anualmente y también la base de la propuesta de modificación de la memoria si es necesario.

Los registros son dos:

RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.

RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

En el primero se cumplimenta por al Comisión de Garantía de Calidad del Título y en el mismo se debe realizar un resumen general y breve del desarrollo del curso. Solamente debe resaltarse aquellos puntos en los que la memoria no se ha cumplido completamente o en los que pudiera existir preocupación por un posible incumplimiento a futuro. En ambos casos será necesario indicar cuales son las acciones de mejora tomadas o que se pretenden tomar para evitarlo. Si no hay nada resaltable se indicará simplemente “*sin incidencias sobre la memoria*”.

Para elaborar este documento se deberán utilizar todos los registros del Sistema. No es necesario reproducir los datos y comentarios ya aportados en otros registros, simplemente realizar una evaluación global en la dirección del grado de cumplimiento de lo contenido en la Memoria verificada.

Al documento se le podrán incorporar los anexos que se consideren necesarios por la Comisión de Garantía de Calidad o Junta de Facultad.

Para el documento se propone un índice en el anexo I.

RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.

Este segundo documento es simplemente un extracto del acta de la Junta de Centro, certificado por el Secretario del Centro, en el que figure la discusión, debate y aprobación del informe anterior.

La Junta de Centro debe valorar:

1. que el documento es completo y contiene la realidad de lo acontecido durante el curso.
2. que las propuestas de acciones de mejora son las correctas y las que la Junta de Centro aprueba.

“RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título”

Registro correspondiente al curso:

01- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Nombre titulación: 0401-C Grado en Enfermería

Centros en los que se imparte:

Seleccione aquí sus centros



Listado de sus centros elegidos

20 Facultad de Enfermería de Algeciras,

Fecha de publicación del título en el BOE

Tipo de Enseñanza

Fechas modificaciones introducidas,

Nombre de los responsables de la titulación:

Decano/Director

M^a Ángeles Martelo Baro

Coordinador

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Plazas propuestas en la memoria del título:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Alumnos Matriculados de nuevo ingreso:

- Análisis desfases si existieran. (máximos 300 caracteres)
No existe desfase, la desviación en la cifra es mínima.
- Propuestas de mejora. (máximos 300 caracteres)
No procede.

02- JUSTIFICACIÓN

- Vigencia de los argumentos utilizados en la justificación del título (máximos 300 caracteres)
Los argumentos utilizados en la memoria siguen vigentes.

03- OBJETIVOS

- Valoración del grado en el que se están alcanzando los objetivos del título. (máximos 300 caracteres)
Los objetivos correspondientes al curso 2009-2010 se han alcanzado adecuadamente.
- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias generales y específicas.
(máximos 300 caracteres)
Se están alcanzando adecuadamente en primer curso. Se ha detectado un exceso de competencias asignadas a asignaturas, por lo que se propondrá una modificación a la memoria. La mayoría de competencias se han evaluado parcialmente, ya que están asignadas a distintas asignaturas. El alumno alcanzará el mapa competencial completo al finalizar el grado.
- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias básicas (solo para Grados).
(máximos 300 caracteres)
Se están alcanzando adecuadamente en primer curso. Se ha detectado un exceso de competencias asignadas a asignaturas, por lo que se propondrá una modificación a la memoria. La mayoría de competencias se han evaluado parcialmente, ya que están asignadas a distintas asignaturas. El alumno alcanzará el mapa competencial completo al finalizar el grado.
 - Documentos relacionados:
 - RSGI-PC03-01 - Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (S.E.R.A).
 - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
 - RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
 - Cuadro de indicadores de resultados académicos.
 - Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
 - Encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida.

04- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Grado en el que se han alcanzado los objetivos de información a los alumnos previamente a la matriculación. (máximos 300 caracteres)

Los objetivos de información a los alumnos previamente a la matriculación se han alcanzado adecuadamente, mediante el plan de orientación preuniversitaria general de la UCA, y el específico de la Facultad de Enfermería de Algeciras.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.
 - RSGI-PC01M-03 - Valoración de informe de evaluación del plan institucional de difusión y matriculación de estudiantes para estudios de master.

- Valoración de las actividades de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. (máximos 300 caracteres)

Estas actividades se concretan en dos procesos: Acción de bienvenida, realizada el primer día de clase y Acción de apoyo a la formación, estructurada en la Semana 0, para proporcionar al alumno de nuevo ingreso información básica sobre la UCA. Ambas acciones son valoradas satisfactoriamente por los participantes.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.

- Valoración del sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. (máximos 300 caracteres)

El sistema de apoyo y orientación a los estudiantes ha funcionado adecuadamente, participando prácticamente todos los alumnos de 1º y todo el profesorado a tiempo completo adscrito al centro.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC02-05 - Valoración del plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del título o Centro.
 - RSGI-PC07-06 - Valoración global de las actividades de orientación y propuestas de mejora.

- Valoración de los alumnos de nuevo acceso. (máximos 300 caracteres)

La valoración de los alumnos de nuevo acceso no se ha podido realizar adecuadamente por falta de durante este curso académico.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PE07-03 - Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título.

- Valoración de la transferencia y reconocimientos de créditos realizados. (máximos 300 caracteres)

Se actuó de acuerdo a la memoria de verificación del título. Además durante este curso se aprobó el reglamento UCA/CG/12/2010 de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos lo que será de gran ayuda de cara al próximo curso.

- En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.

05- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Valoración de la estructura del Plan de Estudios y su adecuación a los objetivos y competencias que se han fijado para el título. (máximos 300 caracteres)

Al haber implantado solo el primer curso del título de grado en enfermería no es posible realizar una evaluación del plan de estudios completo. Se ha evaluado la implantación del primer curso detectando exceso competencial en algunas asignaturas, lo que será subsanado mediante modificación a la memoria.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.

- Valoración de la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. (máximos 300 caracteres)

No procede, no hay movilidad hasta tercer curso

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC04-07 - Valoración de los resultados de la movilidad saliente y propuestas de mejora.
 - RSGI-PC05-07 - Valoración de los resultados de la movilidad entrante y propuestas de mejora.

- Análisis de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

Al haber implantado solo el primer curso del título de grado en enfermería no es posible realizar una evaluación del plan de estudios completo. Se ha evaluado la implantación del primer curso detectando exceso competencial en algunas asignaturas, lo que será subsanado mediante modificación a la memoria.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
 - RSGI-PC06-05 Valoración de los resultados de las prácticas externas y propuestas de mejora.
 - Cuadro de indicadores de resultados académicos.

06- PERSONAL ACADÉMICO

- Valoración del grado en el que se han cubierto las necesidades de profesorado para el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)
Durante este primer año de la titulación hemos contado con las necesidades de profesorado oportunas para impartir todas las asignaturas de primer curso de grado en enfermería sin incidencias, y según lo planificado en la memoria del título.
- Valoración de la adecuación del profesorado implicado en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)
El personal docente para este primer curso del título es el adecuado para cubrir las competencias recogidas en la memoria.
 - Documentos relacionados:
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.
 - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
 - Cuadro de indicadores de resultados académicos

07- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Valoración de los recursos y servicios utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)
Los recursos han sido adecuados, atendiendo las peticiones realizadas por el personal docente y administrativo. Los servicios han sido suficientes y se han cubierto las necesidades existentes. Se está construyendo un Aula de Aprendizaje para garantizar la formación de nuestros alumnos en próximos cursos.
- Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)
Los recursos bibliográficos de los que se dispone, y las nuevas adquisiciones solicitadas por los docentes para este curso han sido cubiertas adecuadamente tanto para el profesorado como para el alumnado y han sido utilizados sin ningún tipo de incidencias.
- Valoración del nivel operativo, contenidos y utilización del Campus Virtual de la UCA en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)
Durante el curso 2009-10, la utilización del campus virtual ha sido muy satisfactoria, tanto en contenidos de interés como en frecuencia de uso.
 - Documentos relacionados:
 - RSGI-PA05-07 - Valoración de los recursos utilizados en el título.
 - RSGI-PA06-06 - Valoración de los servicios utilizados en el título.
 - RSGI-PA07-06 - Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el título.
 - RSGI-PA08-06 - Valoración de la utilización del Campus Virtual en el título.

08- RESULTADOS PREVISTOS

Adjuntar como anexos los siguientes resultados (Sistema de Información de la UCA <http://venus.uca.es/calidad/siuca/>)

➤ *Cuadro de indicadores de resultados de la formación.*

Instrucciones para obtener el “Cuadro de indicadores de resultados de la formación”.

1. Acceder a la página del enlace y autenticarse.
2. En el menú izquierdo acceder a “Cuadros de Mando”.
3. En el listado de cuadros de mando asociados a su perfil seleccionará el que se titula “Resultados académicos de la formación”.
4. Haga clic en la pestaña de titulaciones. Cuando se haya cargado seleccione su centro y titulación asociada a éste. Espere los resultados
5. Una vez aparezca los resultados pinchar en el botón “Exportar a PDF”.
6. Guarde el documento obtenido y adjúntelo al envío de este informe.

- Valoración de los resultados obtenidos en la titulación y el grado en el que se alcanzan los resultados previstos en la memoria verificada. (máximos 300 caracteres)

Se alcanzan adecuadamente los resultados previstos en la memoria. La tasa de éxito durante el curso 2009-2010 ha sido de 93.5 %, la tasa de graduación ha sido del 77.4 %, la tasa de eficiencia es del 93.6 % y la tasa de abandono ha sido de 5.3%.

09- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- Valoración de la adecuación y funcionamiento de los responsables del sistema de garantía de calidad en el Centro y en el resto de la Universidad si procede. (máximos 300 caracteres)

El SGC de la UCA y del Centro ha funcionado con dificultades, por la complejidad del sistema y ser el primer año de implantación.

La CGC del centro se constituyó el 3 de noviembre de 2009.

La Comisión de Coordinación del título de grado en Enfermería de la UCA se constituyó el 18 de febrero de 2010, para garantizar la coordinación de los estudios en todos los centros.

- Valoración de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. (máximos 300 caracteres)

Se ha procedido de acuerdo al punto 9.2 de la memoria del título para asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La valoración global del centro en el informe de satisfacción con la docencia universitaria es de 4.2, por encima de la UCA (3.9) y de los resultados previstos en la memoria (4.1).

- Valoración de los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. (máximos 300 caracteres)

No procede en este curso, no hay movilidad ni prácticas externas.

- Valoración de los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. (máximos 300 caracteres)

Las jornadas de orientación laboral organizadas anualmente para los diplomados se han ofertado también para los alumnos de grado. Dichas jornadas han sido valoradas satisfactoriamente por los participantes.

- Documentos relacionados:
 - Todos los procedimientos del SGIC.

10- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Valoración del grado de cumplimiento del cronograma de implantación del título. (máximos 300 caracteres)

Se ha cumplido adecuadamente con el cronograma de implantación del título.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.

- Valoración de la adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

Aun no se han agotado las convocatorias de extinción de las asignaturas del anterior plan de estudios y ningún alumno ha solicitado la adaptación, por lo que no se puede valorar en este proceso.

- En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.

- Página web con la localización de la información de carácter público del título

<http://www.uca.es/enfalgeciras/>

- Normas de permanencia

http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1737054502_

- (*) Otras direcciones web de interés (cumplimentar en caso necesario) Departamento de Enfermería y Fisioterapia <http://www.uca.es/dpto/C112> Este departamento es el de mayor implicación en la docencia de este grado y el responsable del único master específico para enfermería de la UCA.

- Para Máster: Página Web con los convenios de colaboración

- Respuesta realizada a las recomendaciones contenidas en el informe de verificación del título

Fueron 15 las recomendaciones que se nos hicieron, aceptadas e incorporadas a la memoria del título.